

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE ECUANOBLE S. A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de ECUANOBLE S. A. correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad del Administrador de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los mismos,

Revisadas las Cuentas del Balance la Compañía, puedo observar que tiene un Patrimonio de US\$ - 26271.48, estos resultados se han dado por los resultados del ejercicio de pérdida de los dos últimos años, por no haber la publicidad necesaria para la promoción de la empresa, esperando que para el próximo año se realice lo necesario para obtener más clientes que requieran este tipo de servicios de selección de personal.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, Enero 20 del 2017

Atentamente,



CPA. EVA MORALES ASENSIO
COMISARIO